RESOLUCIÓN Nº 1.178/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO 8R S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 28/2017 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CURSO THEMIS Y EL SEMINARIO OMT – ID N° 334.103"

Asunción, 15 de Setiembre del 2017.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CURSO THEMIS Y EL SEMINARIO OMT – ID N° 334.103,** y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 *"De Contrataciones Públicas"* establece que: *"...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."*.

Que, el Comité de Evaluación, conforme al acta labrada en ocasión de su tarea, en fecha 11 de septiembre de 2017 recomendó la adjudicación del total a la Empresa Grupo 8R S.A.; dado que como resultado del análisis técnico de la oferta presentada, la misma reúne todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar, y se muestra idónea para satisfacer las necesidades de la Institución.

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: *"con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Dictamen Nº 555 de fecha 13 de septiembre del corriente, menciona a la empresa adjudicada por el Comité de Evaluación.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras..."*.

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales;

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 28/2017 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CURSO THEMIS Y EL SEMINARIO OMT"** individualizado con el ID N° 334.103 a la Empresa Grupo 8R S.A. con RUC Nº 80072458-5 por el monto de Gs. 20.260.600 (Guaraníes veinte millones doscientos sesenta mil seiscientos).

Loreta Lopes Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 1178 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO 8R S.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 28/2017 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CURSO THEMIS Y EL SEMINARIO OMT – ID N° 334.103"

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 334.103 a la Empresa Grupo 8R S.A. para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

CARMEN SILVA
Encargada de Despacho